



[Handwritten flourish]

Industriales del mismo ejercicio, fue examinado detenidamente y encontrándolo conforme se aprobó por unanimidad, acordándose des- ponga al público su copia por término de diez días para las reclame- ciones, a' que diere lugar, como dispone el artículo 11 del Reglamento vigente.

II. de la Junta.

Francisco Giménez Alvar.
Felipe de Alarcón
Antonio Zapata Peñar.
Ramon Gimenez Alvar.
Domingo Peñar Alvar.
Bernardo Sanchez Alvar.
Territoriales
Formacion del reparto
del año económico
de 1884-85.

Considerado el Ayuntamiento y J. de la Junta provincial, cuyos nom- bres constan al margen, de la Circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia fecha 25 del actual inserta en el Boletín oficial n.º 278 que trata de la formacion de los repartimientos de la Contribucion de Fomento, cultivo y ganaderia del proximo año económico 1884-85, se acordó por unani- midad que sin levantar mas se proceda a la confeccion de dichos documentos teniendo en cuenta para la fijacion de la rigiera primaria el resultado de las listas que fueron revisadas, modificadas y aprobadas en la sesion del dia 17 de elto último, y autorizar al infrascrito secretario para que admita los escribientes temporales que sean necesarios con el fin de dupli- car cual corresponde el servicio de que se trata, dando cuenta justificada de los gastos que se originen para los efectos subsiguientes.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente se- sion, el Sr. Presidente la levanto, entendiendo se puse a esta que firmen todo que han asistido de que como secretario certifico.

Manuel Sanchez

Manuel Medina

Petronio Alcala

Julian Luengo

Mariano Garriga

Juan Pardo

Juan.º Salas

Alejo de Matos
Fernando Sanchez

Juan.º Gimenez

Joaquin Paoz

